

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 21/04/2017

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	DHIC
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	DESARROLLOS HIDRÁULICOS DE CANCÚN, S.A. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	21/04/2017
<b>HORA</b>	08:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

DESARROLLOS HIDRÁULICOS DE CANCÚN, S.A. DE C.V.

RESOLUCIONES FUERA DE ASAMBLEA GENERAL  
ADOPTADAS MEDIANTE EL CONSENTIMIENTO UNÁNIME  
DE LA TOTALIDAD DE LOS ACCIONISTAS

A 21 días del mes de abril del año 2017, los suscritos, en nombre y representación de la totalidad de los accionistas de DESARROLLOS HIDRÁULICOS DE CANCÚN, S.A. DE C.V. (en adelante la "Sociedad" o "DHC", indistintamente), en términos del artículo 178 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de la Cláusula Décimo Primera de los Estatutos Sociales de la Sociedad, confirmamos por escrito que con esta fecha, adoptamos por unanimidad las Resoluciones que en el presente documento constan, las que para todos los efectos tendrán la misma validez como si hubieran sido adoptadas en Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

### RESOLUCIONES:

PRIMERA: Se aprueba sin observación, reserva, ni modificación alguna, el informe de actividades presentado por Consejo de Administración, relativo a las operaciones de la Sociedad correspondientes al ejercicio social que comprendió del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2016, agregándose al apéndice de esta acta un ejemplar de dicho informe y se ratifican los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración durante el periodo de referencia.

SEGUNDA: Se aprueba el informe presentado por los Comisarios de la Sociedad por el periodo de 2016.

TERCERA: Se aprueba sin observación, reserva ni modificación alguna la información financiera y el resultado del ejercicio social que abarcó del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, mismo que presenta una utilidad de \$333,428,000.00 (trescientos treinta y tres millones cuatrocientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.), tomando para ello en cuenta el informe de los Comisarios Sociales, agregándose al expediente de la presente acta un ejemplar de los Estados Financieros.

CUARTA: Se resuelve que el resultado del ejercicio social antes aprobado, se registre en la cuenta de utilidades que para tal efecto tiene constituida la Sociedad.

QUINTA: Se resuelve destinar el 5% de la utilidad antes señalada para incrementar la reserva legal de la Sociedad, y

FECHA: 21/04/2017

---

registrar el saldo de la utilidad a la cuenta de resultados acumulados pendiente de distribución, mismo que queda a disposición del Consejo de Administración para su aplicación, incluyendo el pago de dividendos y/o capitalización.

SEXTA: Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 76 fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta, se toma del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016, preparado de conformidad con el artículo 52 fracción III del Código Fiscal de la Federación.

SÉPTIMA: Se designa como Delegados Especiales a los señores licenciados Juan José Trevilla Rivadeneyra y Jonatan Graham Canedo, para que en nombre y representación de DHC, de considerarlo conveniente o necesario, indistintamente cualesquiera de ellos, acudan ante Fedatario Público de su elección, a protocolizar en todo o en parte la presente acta, obtengan los testimonios correspondientes, expidan las certificaciones respectivas y en general lleven a cabo todos los actos que sean necesarios a fin de que las Resoluciones adoptadas sean debidamente cumplidas e inscriban en el Registro Público de Comercio del domicilio de la Sociedad, el testimonio de la protocolización de la presente acta.

Para constancia se firma este instrumento por los apoderados de la totalidad de los Accionistas de DHC, debidamente facultados para ello.

DESARROLLOS HIDRÁULICOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

Por: Sr. Diego Xavier Avilés  
Cargo: Apoderado legal  
Por: Sr. Paul Andrew Rangel Merkley  
Cargo: Apoderado legal

GBM HIDRÁULICA, S.A. DE C.V.

Por: Sr. Diego Ramos González de Castilla  
Cargo: Apoderado legal

PDM, S.A. DE C.V.

Por: Sr. Diego Xavier Avilés  
Cargo: Apoderado legal  
Por: Sr. Paul Andrew Rangel Merkley  
Cargo: Apoderado legal